



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

325

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

Aprobada en: Plenaria del Concejo

12 MAY 2023

Tema: Alcance <sup>Actualización</sup> Proposición No. 111 de 2023 - Situación actual de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre Control Político consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con los temas mencionados.

Citados: Felipe Jiménez, Secretario de Gobierno. Nadia Rangel, Secretaria de Hábitat. Alexis Javier Baquero, presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. Sindicato de Trabajadores de la ETB, SINTRATELEFONOS.

#### Cuestionario

1. Sírvase informar cuántos recursos ha recibido la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá en el marco de los distintos convenios interadministrativos realizados con las entidades del Distrito, durante los años 2020, 2021, 2022 y lo corrido de 2023, para desplegar acciones de comunicación y divulgación. Discrimine por entidad, año y campañas realizadas.
2. Anexe los estudios previos y planes de medios realizados por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá en desarrollo de los convenios interadministrativos realizados con las entidades del Distrito.
3. Informe qué acciones viene desarrollando o pretende desarrollar la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ante el número creciente de trabajadores tercerizados despedidos sin que se reconozcan efectivamente sus derechos, como en el caso de DYR Contratistas. Detalle si existen otros casos.
4. Sírvase informar si la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ha contratado el servicio de agencia o central de medios para el desarrollo de los convenios interadministrativos con las entidades del Distrito Capital durante los años 2020, 2021 y 2022.
5. Indique cuántos trabajadores directos de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá vienen desarrollando funciones en el marco de los contratos interadministrativos con las entidades públicas del Distrito para el desarrollo de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

planes de comunicaciones y medios. Indique cuántos trabajadores de terceros participan en el proceso.

6. De acuerdo con el "inventario de terceros" presentado por la Vicepresidencia de Talento Humano en el Concejo de Bogotá, existen 117 contratos con terceros para 2022. Indique el nombre de la personería jurídica correspondiente y el objeto de cada uno de los contratos suscritos.
7. Responda por qué la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ha suscrito alrededor de 377 contratos entre 2020 y 2022, entre los cuáles hay varios que están asociados a los fines misionales y el objeto social de la Empresa, cuándo esto no está permitido y debe ser ejecutado a través de trabajadores directos, y qué beneficio ha recibido. A continuación algunas de las actividades:
  - Alistamiento
  - Aseguramiento
  - Aprovisionamiento de la Red
  - Soporte de la operación de última milla
  - mantenimiento infraestructura de ETB
  - Gestión comercial y call center
  - Hogares, Mipymes, Empresas y Ciudades Inteligentes.
7. De acuerdo con los estados financieros de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, el saldo de reservas de la Empresa comprendía a 31 de diciembre de 2022 una Reserva para readquisición de acciones por \$100.000.000, la cual fue "Constituida mediante Acta de Asamblea N° 17 de Agosto del 2003 con el propósito de que la sociedad readquiera las acciones pertenecientes a accionistas minoritarios, si se dan los supuestos a que hace referencia los numerales 7 y 8 de la Declaración Unilateral del Accionista Mayoritario expedida por Bogotá Distrito Capital el 6 de mayo de 2003". Sirvase responder:
  - 7.1 Favor anexar el Acta de Asamblea No 17 de agosto de 2003 de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.
  - 7.2. Indique con claridad cuáles son los supuestos a los que hace referencia los numerales 7 y 8 de la Declaración Unilateral del Accionista Mayoritario, expedida el 6 de mayo de 2003.
  - 7.3. Responda cuáles son los planes que tiene la Empresa en relación con dichas reservas.
  - 7.4. Indique si el uso de dichas reservas para la readquisición de acciones podría ser una acción en el marco del proceso de recuperación del precio de la acción de la Empresa.
8. Indique cuál es la participación de la Empresa de Telecomunicaciones en el proceso que adelanta la Agencia Analítica de Datos Agata, en relación con la creación de una plataforma que le permita al Distrito almacenar, usar y reutilizar los datos de los ciudadanos y ofrecer mejores servicios.

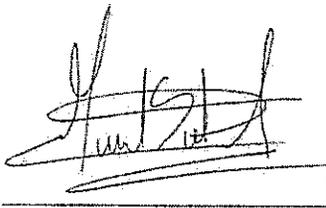
325

12 MAY 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

8.1. Anexe la prueba de concepto contratada con Amazon Web Service.

Cordialmente



H.C. Manuel José Sarmiento  
Vocero de bancada

CONCEJO DE BOGOTA 09-05-2023 10:32:21  
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE7108 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE  
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO  
ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR MAYO 2023  
OBS: --